MINUTA NO. 357
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, NÚMERO ONCE.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:14 horas del día jueves 11 de marzo de 2021, se reunieron de manera presencial, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidente, Gerardo Ezequiel Lara González (PAN);
Vicepresidente, Miguel Enrique González de la Cruz (PAN);
Secretario, Pedro Roberto Pérez Gómez (N.A.N);
Vocal, Irme Yolanda Vega Aguilar (N.A.N);
Vocal, Claudia Cruz Dionisio (Morena).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Gerardo Ezequiel Lara González, solicitó al diputado **Secretario**, Pedro Roberto Pérez Gómez, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse conectados la totalidad de los legisladores que integran la Comisión mediante dispositivos electrónicos, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado **vicepresidente** Miguel Enrique González de la Cruz, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

II. LECTURA, Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE EL PLAN DE TRABAJO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEE-JDC-04/2019.

IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene el Plan de Trabajo del H. Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual se establece el procedimiento para dar cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Estatal Electoral dictada en el expediente TEE-JDC-04/2019, por lo que la Presidencia solicitó al diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, dar lectura al documento.

Leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, registrándose el diputado Pedro Roberto Pérez Gómez.

Concluida la participación, la Presidencia somete a la consideración en votación económica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, registrando propuesta el diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, misma que fue aprobada por unanimidad, por lo que la Presidencia declara aprobado el Decreto con la integración de la propuesta aprobada, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 13:00 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.